

## Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta de Sesión extraordinaria No. 13

24 de agosto de 2012

Fecha: Agosto 24 de 2012		Hora Inicio: 8:15 a.m.		Hora Terminación: 12:34 p.m.		SITIO: Sala de Consejos, sede José Celestino Mutis												
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2012															
Nombre	Q	Cargo	Ene. 27	Mar. 02	Mar. 21	Mar. 30	Abril 17	Abril 27	Mayo 11	Junio 06	Junio 08	Julio 04	Julio 19	Julio 27	Agos. 24	Sept.	Oct.	Nov.
ALEXANDRA HERNÁNDEZ MORENO	*	Delegada de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)	EX	EX	EX	EX	EX	A	EX	A	A (Via Web Conference)	A	A	A	A			
WILSON CASAS ÁLVAREZ	*	Representante del Presidente de la República	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ	*	Delegado Permanente del Representante Federación Nacional de Departamentos	EX	EX	EX	EX	A	EX	A	N	A	A	A	A	A			
GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A	A	A	A	A	A	A	A	A (Via Web Conference)	A	A	A	A			
FÉLIX AMÍN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	EX	A	A	A	A	A	A	A			
SIXTO ENRIQUE CAMPAÑA BASTIDAS	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
BENJAMÍN TRIANA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A (Via Skype)	A	A	A			
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A			
GLORIA ISABEL VARGAS HURTADO		Representante de los Directores de CEAD (Invitado Permanente)	A	A	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N			
LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES		Secretario General (Secretario)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
<b>INVITADOS</b>																		
Pedro Ignacio Ortiz de la Espriella									Candidato del Sector Productivo									
Harold Castañeda (vía Skype)									Candidato del Sector Productivo									
Constanza Abadía									Vicerrectora Académica y de Investigación									

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 24 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta de Sesión extraordinaria No. 13**  
**24 de agosto de 2012**

<b>CONVENCIONES</b>				
<b>A=</b> Asistió	<b>EX=</b> Se excusó	<b>N=</b> No asistió	<b>Vc</b>	<b>R. Ext.</b> = Reunión Extraordinaria
				<b>Q*</b> = Quórum requerido 5

<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum.</li> <li>2. Estudio y aprobación del orden del día</li> <li>3. Informe del Señor Rector</li> <li>4. Entrevistas a cada uno de los candidatos inscritos y habilitados dentro de la convocatoria para la elección del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior</li> <li>5. Elección del Representante del Sector Productivo, por votación secreta y por mayoría de votos</li> <li>6. Escrutinio de votos y comunicación de la decisión a cargo de la Secretaría General</li> <li>7. Modificación de fecha de sesiones ordinarias del Consejo Superior para el 2º semestre de 2012</li> <li>8. Correspondencia, proposiciones y varios</li> </ol>	

<b>DISTRIBUCIÓN COPIAS:</b>	Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
-----------------------------	---

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: [consejosuperior@unad.edu.co](mailto:consejosuperior@unad.edu.co)

<b>ANEXOS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Item 3. Gaceta del Congreso</li> <li>- Item 3. Informe sobre el proceso de elección (Secretaría General)</li> <li>- Item 6. Votos de los Consejeros a los candidatos participantes</li> </ul>

**Próxima sesión ordinaria: 31 de agosto de 2012**

**Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:**

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Elección del Señor Félix Amín Tovar Tafur como Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior Universitario		24 de agosto de 2012
2.	Posesión del Señor Félix Amín Tovar Tafur como Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior Universitario		05 de octubre de 2012
3.	Comisión de servicios al exterior del Rector	Secretaría General	24 de agosto de 2012
4.	Comisión de servicios al exterior del Rector	Secretaría General	24 de agosto de 2012

**DESARROLLO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	<b>Verificación del quórum.</b>  El Secretario General verificó la asistencia según se establece en la página 1, declarando conformado el quórum requerido para dar inicio a la sesión.	
2.	<b>Estudio y aprobación del orden del día.</b>  La Delegada del Ministerio de Educación Nacional sugiere que esta sesión extraordinaria sea aprovechada al máximo con el único propósito de convocatoria, que es la elección del Representante del Sector Productivo y propone tratar inicialmente el tema de la programación de las sesiones ordinarias del Consejo Superior. De otra parte, solicita sesionar hasta las 12:00 del día.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 24 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión extraordinaria No. 13  
24 de agosto de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	Se somete a consideración el orden del día y se aprueba por unanimidad.	
3.	<p><b><u>Informe del Rector</u></b></p> <p>El señor Rector manifiesta que el informe tiene dos puntos: 1. Entrega de la Gaceta del Congreso donde se anuncia la ponencia positiva en primer debate al Proyecto de Ley No. 252 de 2012 Senado, 72 de 2011 Cámara; por medio de la cual se crea y se autoriza a las Asambleas Departamentales y al Concejo Distrital de Bogotá para emitir la estampilla Pro-Desarrollo UNAD, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD.</p> <p>Señala que lo anterior es un logro significativo y que en la medida de lo posible el Consejo Superior pueda estar pendiente de este desarrollo porque indudablemente es una respuesta estructural a muchos de los problemas financieros que la UNAD ha afrontado. 2. Tiene como objetivo poner de manifiesto la forma en la cual esta desarrollando el proceso de convocatoria para la elección de los miembros del sector productivo, ex – rectores y docentes ante el Consejo Superior.</p> <p>El Secretario General hace la presentación del desarrollo del proceso de convocatoria de elección de los tres estamentos. Manifiesta que de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo No. 015 del 30 de marzo de 2012, por el cual se modifica el Estatuto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, la Rectoría expidió las Resoluciones Nos. 4383, 4384,4385 del 18 de julio de 2012, mediante las cuales se convocó a la elección del Representante de los Ex Rectores, Representante de los docentes y Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior Universitario respectivamente.</p> <p>La Rectoría y la Secretaría General convocaron a una comisión veedora para que verificara el proceso de convocatoria, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo No. 014 del 27 de septiembre de 2007. La comisión esta integrada por el Representante de los Docentes, la Representante de los Estudiantes, el Representante de los Egresados ante el Consejo Superior, un Representante de los Vicerrectores y la Secretaría General.</p> <p>Con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad de la convocatoria, las resoluciones anteriormente señaladas fueron dadas a conocer a través de la página institucional e igualmente mediante publicación en el Diario el TIEMPO, considerado como un periódico de alta circulación. De igual forma se procede a dar lectura textual de los requisitos para los candidatos en los diferentes estamentos y se presentan los candidatos que se postularon:</p> <p><b><u>CANDIDATOS REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>PEDRO IGNACIO ORTIZ DE LA ESPRIELLA</i> Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI)</li> <li>• <i>HAROLD CASTAÑEDA ROBLES</i> Unión Nacional de Comerciantes (UNDECO)</li> <li>• <i>FÉLIX AMÍN TOVAR TAFUR</i> Federación de Productores de Plátano(FEDEPLACOL)</li> </ul> <p><b><u>CANDIDATOS REPRESENTANTE EX –RECTORES</u></b></p> <p>El Secretario General informa que para este estamento se presentó un único candidato:</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 24 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
 Acta de Sesión extraordinaria No. 13  
 24 de agosto de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>GUSTAVO ANTONIO TÉLLEZ IREGUI</i></li> </ul> <p><b><u>CANDIDATOS REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES</u></b></p> <p>El Secretario General informa que para este estamento se presentaron los siguientes candidatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>HENRY CAÑÓN SALAZAR</i></li> <li>• <i>AYMER ROMÁN BARRERA NOVOA</i></li> <li>• <i>MARTHA DE JESÚS GUERRERO GUZMÁN</i></li> <li>• <i>CARLOS FERNANDO CISNEROS RINCÓN</i></li> <li>• <i>SONIA ESPERANZA AGUIRRE FORERO</i></li> <li>• <i>LUIS ALBERTO ROBLEDO MOSQUERA</i></li> <li>• <i>JOSÉ ALEXANDER HERRERA CONTRERAS</i></li> <li>• <i>NELLY MARÍA MÉNDEZ PEDROZA</i></li> <li>• <i>MARTHA LILIANA PALOMINO LEIVA</i></li> <li>• <i>MARTHA ISABEL CABRERA OTÁLORA</i></li> <li>• <i>HEVER MIGUEZ MONROY</i></li> <li>• <i>RUBY LEIDI PALMA SOLÍS</i></li> <li>• <i>NÉSTOR JULIO CASTRO GARAVITO</i></li> <li>• <i>JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ</i></li> <li>• <i>LINA MARÍA MONSALVE</i></li> <li>• <i>LUZ MARY HERRERA BELTRÁN</i></li> <li>• <i>YURY EMILIO JAAMAN MEZA</i></li> <li>• <i>ALBERTO GRACIA JEREZ</i></li> <li>• <i>OSCAR ADOLFO MEDINA PÉREZ</i></li> <li>• <i>LUZ MARINA MARTÍNEZ PEÑA</i></li> <li>• <i>ALEJANDRO SOLARTE SUÁREZ</i></li> <li>• <i>CARLOS ALBERTO VERA ROMERO</i></li> <li>• <i>ELIECER PINEDA BALLESTEROS</i></li> <li>• <i>GUSTAVO EDUARDO CONSTAIN MORENO</i></li> <li>• <i>LUZ MERY GUEVARA CHACÓN</i></li> <li>• <i>JULIO CESAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ</i></li> <li>• <i>JOHN ERICKSON BARBOSA JAIMES</i></li> <li>• <i>OMAIRA MANZANO DURAN</i></li> <li>• <i>FARIDES MARGARITA PITRE REDONDO</i></li> <li>• <i>FEDRA LORENA ORTIZ BENAVIDEZ</i></li> <li>• <i>HUGO ALBERTO MARTÍNEZ JARAMILLO</i></li> </ul> <p>El Secretario General manifiesta que las actividades adelantadas en el proceso de convocatoria del estamento docente, implicaron la publicación de un primer informe de verificación de los requisitos el día 8 de agosto de 2012, en el cual consta que los siguientes candidatos no cumplieron con los requisitos definidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>NELLY MARÍA MÉNDEZ PEDROZA</i></li> </ul>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 24 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta de Sesión extraordinaria No. 13**  
**24 de agosto de 2012**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ALEJANDRO SOLARTE SUÁREZ</li> <li>• MARTHA LILIANA PALOMINO LEIVA</li> <li>• JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ</li> <li>• JOSÉ ALEXANDER HERRERA CONTRERAS</li> <li>• RUBY LEIDI PALMA SOLÍS</li> </ul> <p>De igual forma, se expidió la circular informativa No. 28 el día 8 de agosto de 2012 a través de la cual se solicitó a los candidatos enviar su propuesta al correo electrónico <a href="mailto:sistema.elecciones@unad.edu.co">sistema.elecciones@unad.edu.co</a>. Se presentó un segundo informe de verificación de requisitos el día 15 de agosto de 2012, en el cual se dejó constancia de los candidatos que no cumplieron los requisitos establecidos, luego de verificar las observaciones presentadas por los docentes con relación a la evaluación realizada a través de su jefe inmediato. Los candidatos que no cumplieron los requisitos fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• JOSÉ ALEXANDER HERRERA CONTRERAS</li> <li>• RUBY LEIDI PALMA SOLÍS</li> </ul> <p>Se emitió una comunicación aclaratoria el día 15 de agosto de 2012, reiterando que atendiendo el segundo informe publicado los siguientes candidatos quedaban habilitados para continuar con el proceso de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NELLY MARÍA MÉNDEZ PEDROZA</li> <li>• ALEJANDRO SOLARTE SUÁREZ</li> <li>• MARTHA LILIANA PALOMINO LEIVA</li> <li>• JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ</li> </ul> <p>La comisión de elección se reunió el día 1 de agosto de 2012 y el día viernes 3 de agosto de 2012, tal como consta en las actas 01 y 02 respectivamente con el fin de conocer el informe del proceso de inscripción de la convocatoria emitido por la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico y para comunicar el proyecto de informe de verificación de requisitos emitido por la Secretaría General.</p> <p>La publicación de los resultados y comunicación ante el Consejo Superior se llevó a cabo el día 8 de agosto de 2012, a través de la página institucional. En esta publicación se dejó constancia de los candidatos que cumplieron y los candidatos que no cumplieron con los requisitos exigidos por la convocatoria.</p> <p>El 9 de agosto de 2012 la Secretaría General a través de correo electrónico envió la propuesta de los candidatos habilitados en la convocatoria del Sector Productivo. De igual forma, se comunicó a través de este correo que para la convocatoria del Representante de los Ex - Rectores se presentó un único candidato.</p> <p>Se recuerda en la presente sesión, que atendiendo el literal e) del artículo 3 de la Resolución No. 4385 del 18 de julio de 2012, los miembros del Consejo Superior entrevistarán a cada uno de los postulantes y se elegirá por votación mayoritaria y secreta al Representante del Sector Productivo. La Secretaría General será la encargada de escrutar los votos y comunicar la decisión. Se aclara que en caso de empate se efectuará una nueva votación. El resultado será publicado el 27 de agosto de 2012 y la posesión del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior se llevará a cabo en la sesión ordinaria del 31 de agosto de 2012.</p> <p>Con relación a la convocatoria del Representante de los Ex - Rectores ante el Consejo Superior, el literal a) del artículo 3 de la Resolución No. 4383 del 18 de julio de 2012, se señala que para que proceda la elección deberá haber como mínimo (3) candidatos. Por lo anterior, se debe iniciar un nuevo proceso de convocatoria para la elección del Representante de los Ex - Rectores.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vs. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 24 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta de Sesión extraordinaria No. 13**  
**24 de agosto de 2012**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>De igual forma, atendiendo el artículo 12 del Acuerdo No. 014 del 27 de septiembre de 2007, por el cual se expide la Reglamentación para la elección de los miembros integrantes de los Consejos Superior, Académico y de Escuela de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD y el artículo 4 de la Resolución No. 00333 del 19 de marzo de 2010, por la cual se efectúa la convocatoria para la elección del Representante de los Ex Rectores ante el Consejo Superior de la Universidad, proceso en el cual se eligió al actual Representante de los Ex Rectores, éste permanecerá en sus funciones hasta tanto no sea remplazado.</p> <p>Retomando el tema de la convocatoria para la elección del Representante de los Docentes, se informa que la primera vuelta se llevará a cabo en los Centros Regionales del 30 de agosto al 3 de septiembre de 2012, la segunda vuelta del 6 de septiembre al 11 de septiembre de 2012 y la tercera vuelta a nivel nacional del 14 de septiembre al 18 de septiembre de 2012. La posesión se llevará a cabo en la sesión ordinaria del Consejo Superior del mes de septiembre de 2012. Finalizada la presentación, se realizan las siguientes observaciones:</p> <p>El Representante de los Docentes señala sobre la convocatoria de docentes que se presentaron algunas dificultades con respecto a algunos docentes. En la primera parte, salió un grupo de docentes que presuntamente no cumplían los requisitos. Posteriormente se realizó un segundo sondeo y a pesar de ello, informa que recibió un correo en el cual uno de los candidatos que no cumplía los requisitos, expresaba que no le notificaron el motivo por el cual no fue aceptado como candidato. Procede en este sentido, a leer el correo enviado por el docente José Alexander Herrera. Manifiesta que con situaciones como estas los docentes quedan insatisfechos, sobre todo los que no fueron admitidos.</p> <p>El Secretario General indica que la situación que se presentó, esta relacionada con uno de los requisitos exigidos para los candidatos a Representantes de los Docentes ante el Consejo Superior. Este requisito es que los docentes postulados hayan tenido una evaluación satisfactoria que es medida a través del aplicativo SIGA de la Vicerrectoría Académica y de Investigación. Este aplicativo permite una evaluación en los siguientes aspectos: 1. El docente se evalúa él mismo. 2. El docente es evaluado por el jefe inmediato. 3. El docente es evaluado por los estudiantes.</p> <p>En cuanto al docente José Alexander Herrera, aparece en la calificación de su jefe inmediato (0) y el sistema promedió las tres calificaciones y no le otorgó una evaluación satisfactoria. Se realizaron tres verificaciones con la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones, para analizar si existía alguna observación en el histórico con respecto a esta evaluación y no se encontró nada, por tanto, la Vicerrectora emitió por tercera vez su informe en el cual menciona que el Docente tuvo una evaluación insatisfactoria en el sistema.</p> <p>El Representante de los Docentes señala que efectivamente la evaluación aparece como insatisfactoria, pero en algunos casos se debe a errores de los Directores de Centro. En el caso del docente de Pasto que se inscribió como candidato, éste cumplía con todos los requisitos, no obstante, aparecía la calificación con (0) y en el comentario del Director se manifestaba que es un excelente docente que cumplía con todos los requisitos y se recomendaba continuidad. El error en este caso es técnico y no conceptual. Recuerda de igual forma, que existen tres casos de docentes postulados en la misma situación.</p> <p>El Secretario General manifiesta que en los tres casos señalados anteriormente, existía una evaluación cualitativa, pero no aparecía una evaluación cuantitativa y el sistema así lo promedió.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional pregunta si los tres docentes mencionados están dentro del proceso y cómo se abordaron estos casos. Solicita no generar consecuencias para la vida de las personas fundamentados en una debilidad informática ó en la responsabilidad de otros individuos.</p> <p>El Secretario General informa que los docentes que no fueron habilitados, porque aparecen con una calificación</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vó. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 24 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión extraordinaria No. 13  
24 de agosto de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>numérica de (0) y sin calificación cuantitativa son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>JOSÉ ALEXANDER HERRERA CONTRERAS</i></li> <li>• <i>RUBY LEIDI PALMA SOLÍS</i></li> </ul> <p>Igualmente informa que no existió ningún tipo de reclamación por parte de los docentes en su momento cuando obtuvieron una calificación de (0), por parte del Director en el sistema.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional pregunta qué medidas va a tomar la administración para establecer qué pasó en esos casos, ya que considera que no es usual. Si como consecuencia de lo anterior se establece que los docentes no fueron evaluados, la persona responsable deberá asumir la responsabilidad.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores manifiesta que esta de acuerdo con la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, en el sentido de manifestar que en ese caso podría configurarse una situación difícil porque en última instancia la responsabilidad no es del docente. Si el jefe no lo evaluó, la responsabilidad no es del docente, lo anterior a partir de la información dada. Solicita tener especial cuidado con estos casos, ya que los docentes pueden señalar que la responsabilidad no fue de ellos y que la evaluación debe ser de oficio.</p> <p>El Representante de los Docentes manifiesta que la idea es garantizar el Derecho a la Igualdad en este proceso. En aras de lo anterior, señala que ha remitido los correos de los docentes a la Secretaría General insistiendo en que sí cumplen con los requisitos, y que la dificultad se debe a la calificación en el sistema.</p> <p>El Representante de los Egresados señala que se ha trabajado fuertemente en la revisión del proceso y propone que los casos de los docentes sean revisados puntualmente, para evitar que el desarrollo del mismo este viciado.</p> <p>El Representante del Presidente de la República indica que le gustaría conocer a qué Centro Regional pertenecen los docentes y si actualmente están vinculados con la Universidad. Considera necesario clarificar el tema, con el fin de garantizar la equidad en la participación de los docentes en el proceso. Si hay alguna falla en los términos presentados, considera pertinente aplicar las acciones correctivas a que haya lugar.</p> <p>El Secretario General procede a proyectar la evaluación de los docentes que aparece en el sistema y el informe emitido por la Vicerrectoría Académica y de Investigación. Lo anterior con el fin de clarificar el tema.</p> <p>Informa que en el caso del docente <i>JOSÉ ALEXANDER HERRERA CONTRERAS</i>, de acuerdo con lo proyectado se puede observar que el primer instrumento tenido en cuenta es la autoevaluación, en la cual obtuvo una calificación de (5/5); el segundo instrumento es la evaluación del estudiante, en la cual obtuvo una calificación de (4.22); el tercer instrumento es la evaluación del plan de actividades, en la cual obtuvo una calificación de (4.71) y el cuarto instrumento es la evaluación del Director de Curso de Red de Tutores en la cual obtuvo una calificación de (0), para una calificación total de (3.48).</p> <p>El Representante de los Docentes manifiesta que se puede observar que el error es de tipo técnico y no un error de procedimiento. Si el estudiante califica al docente con un puntaje de 4.22 y es la persona que recibe directamente la instrucción por parte del docente, el problema es que los mismos compañeros del curso virtual o el director no realizaron la calificación. Considera que la evaluación del estudiante es preponderante y esta evidencia que el error es de tipo técnico.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional indica que es necesario tomar decisiones sobre el caso presentado, de acuerdo con la reglamentación existente.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 24 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión extraordinaria No. 13  
24 de agosto de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>El Secretario General procede a dar lectura textual del informe emitido por la Vicerrectora Académica y de Investigación: <i>"como se identifica cuenta con la calificación del director, lo cual prueba el aplicativo en funcionamiento y tiene una evaluación de (0) en el instrumento No. 3, frente a lo cual la VIACI mediante comunicación de fecha 6 de agosto de 2012 como se anexa, solicitó a la correspondiente escuela la certificación de la Red de Tutores, donde efectivamente se señala cómo esta constituida la Red y que es director de curso (Se adjunta comunicación de la escuela), por lo anterior, si es aplicable el dispositivo lo cual debe ser tomado en cuenta. El Coordinador Nacional de Comunicación certifica el cumplimiento satisfactorio del director, sin embargo, la Red de Tutores no lo valoró y se identifica en el sistema que el instrumento si estaba en funcionamiento"</i>.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional indica que un tercero no valoró al docente, no obstante, tiene dos evaluaciones que son positivas.</p> <p>El señor Rector informa que solicitó a la Vicerrectora Académica y de Investigación hacerse presente en la sesión, para que de la explicación correspondiente. Considera que es la persona más idónea para dar claridad sobre la postura expresada y de esta forma entender el contexto. En ese sentido la administración obraría de acuerdo con el escenario que se considere más lógico.</p> <p>En cuanto a la docente <i>RUBY LEIDI PALMA SOLÍS</i>, el Secretario General informa que de acuerdo con lo emitido por la Vicerrectora Académica y de Investigación y con lo que se muestra en el aplicativo la docente cuenta con las siguientes calificaciones: "Autoevaluación (0), evaluación de los estudiantes (4.64), evaluación del director de centro (0) y la evaluación del director de curso de Red (5), para una evaluación total en el sistema de (2.41). El Secretario General procede a dar lectura textual del informe emitido por la Vicerrectora Académica y de Investigación: <i>"En el caso de la docente RUBY LEIDI PALMA SOLÍS como se muestra, no realizó ni siquiera su autoevaluación. El proceso inicia con la elaboración del plan de actividades y posteriormente debían realizar su autoevaluación, puntaje del instrumento No. 1 que la docente no desarrolló como se evidencia el (0) en la evaluación del plan de actividades, se da porque no revisó su plan de gestión, es decir, como lo señala el director en su observación. Sin embargo, y en coherencia con el requerimiento de la Secretaría General se solicitó a RUBY LEIDI PALMA SOLÍS su autoevaluación, anexando pantallazos de EDUNAT, lo cual no es el aplicativo de SIGA módulo MEN (no se sí es ésta sigla), donde se realizó el proceso de evaluación de desempeño, adicionalmente, el Dr. Armando Fernandez Umaña señala en correo que si es viable retomar el proceso y evaluarla actualmente. Por lo tanto, la calificación se ratifica ya que la solicitud anterior no es viable."</i></p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación manifiesta frente al caso del docente <i>JOSÉ ALEXANDER HERRERA CONTRERAS</i>, que él es un docente de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades. Como se puede observar en el formato, el docente tiene una evaluación total de (3.53).Aclara que esta calificación total no es por un mal desempeño del docente, sino que no cumplió la ruta establecida para consolidar integralmente la evaluación. Al docente en su momento la Red de Curso no lo evaluó, razón por la cual no obtuvo una calificación superior a (4), no obstante, si se observa la heteroevaluación de los estudiantes en la casilla No. 2 el docente obtuvo una calificación de (4.1) que es una evaluación satisfactoria.</p> <p>Considera que en este caso se debe analizar la minucia para evitar caer en errores. En el nuevo proceso de evaluación se revisará que todos cumplan con sus responsabilidades. En este caso la Red no evaluó el docente por un motivo desconocido, no obstante, esto no quiere decir que haya tenido un mal desempeño, porque de ser así no podría continuar en la Universidad; este es un criterio que se tiene en cuenta para la renovación.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional pregunta qué responsabilidad le atañe al docente por el hecho de no ser evaluado por la Red.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 24 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión extraordinaria No. 13  
24 de agosto de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que en este caso la Red omitió la evaluación y de acuerdo con lo indagado, fue porque no tenían el suficiente conocimiento sobre la participación en el proceso de evaluación. El docente no tiene ninguna responsabilidad por no haber sido evaluado por la Red. Es por esto que el día de hoy se llevó a cabo una reunión con Talento Humano para analizar los procesos de evaluación y evitar errores como este.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional manifiesta que los sistemas de información permiten establecer los controles automáticos y que la tecnología permite que al cerrar el período las personas que no cumplan con sus responsabilidades, no puedan acceder a otros servicios o procesos. Pregunta si por no contar con la evaluación de la Red de Tutores, responsabilidad que no le atañe al docente éste puede ser excluido del proceso, considerando que cumple con los requisitos.</p> <p>El Representante de los Docentes indica que como lo ha manifestado el tutor, cumple con los requisitos definidos y que la responsabilidad en cuanto la omisión de la calificación no fue del tutor. De igual forma pone en consideración que la evaluación más importante es la que realizan los estudiantes, porque con ella se evidencia la capacidad del docente. Solicita al Consejo Superior ratificar al docente, para que quede dentro de los candidatos que cumplen los requisitos y pueda seguir en el proceso y exponer su propuesta.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores manifiesta que lo preocupante es que se genere un vicio de orden legal y el docente impugne el proceso. Debe analizarse si el error o la inconsistencia presentada se puede resolver en dialogo y comunicación con el docente. Considera que la inconsistencia se puede corregir realizando la evaluación o dejando el tema al criterio legal de la Secretaría General.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas señala que la evaluación del desempeño de un docente en la Universidad es una condición de continuidad. Así no sea su responsabilidad, el docente es el principal interesado en la autoevaluación, en la heteroevaluación que la realizan los estudiantes y en la co- evaluación la realizan sus compañeros de Red de Tutores. Cada docente tiene el deber de velar porque las evaluaciones sean completadas, así no sea su responsabilidad directa. Manifiesta que éste es uno de los primeros casos que se presenta, porque es la primera vez se avanza en un proceso de elección de Representante de los Docentes con el cumplimiento de esta norma. Este caso permite clarificar el acuerdo por medio del cual se establecen los requisitos. En aras de sanear el proceso acompaña la propuesta del Representante de los Docentes, en el sentido de que el Consejo Superior autorice la participación del docente.</p> <p>En el mismo sentido, manifiesta que seguramente puede haber docentes que no tenían completo el proceso de evaluación, consideraron que no cumplían los requisitos y por esta razón no se presentaron. Al autorizar la participación del docente con una evaluación incompleta, otros docentes podrían solicitar que se les permita su participación.</p> <p>El Delegado Permanente del Representante Federación Nacional de Departamentos señala que comparte la preocupación del Representante de los Ex Rectores y la encuentra fundada. Si el docente procura una acción electoral ante la autoridad que corresponda tendría éxito, porque no se puede decir que hay una evaluación insatisfactoria sino que en efecto está incompleta. Manifiesta tener una diferencia con el énfasis; el docente debe velar porque sus pares cumplan con la responsabilidad de realizar la evaluación, pero si los pares no lo desean hacer es otra cosa. Existe por supuesto una carga de diligencia, si el docente esta interesado en participar en el proceso debe verificar que todo este completo, no obstante, no se puede responder por la falta de diligencia del otro. Considera sensato validar la participación del docente, teniendo en cuenta las apreciaciones dadas.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 24 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión extraordinaria No. 13  
24 de agosto de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>El Representante del Presidente de la República pregunta si es posible que el docente pueda ser evaluado por la Red o por quién corresponda, ya que esto podría tener una consecuencia y viciar el proceso de elección. Considera que en la sesión puede dársele una solución a la situación presentada con el mejor criterio.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación manifiesta que en su momento cuando el Secretario General solicitó toda la información, se realizó la aclaración indicando que a la Vicerrectoría le correspondía mostrar el escenario de actores dentro del proceso de evaluación y de un escenario cuantitativo, pero no le correspondía tomar la decisión. Señala que conoce el desempeño del docente, de su trayectoria histórica en la Universidad, y por esta razón, en su momento se solicitó al Director de Nodo como la persona responsable que expusiera su apreciación y su concepto. El docente está vinculado desde el año 2008 con la Universidad y siempre ha tenido un buen proceso de evaluación.</p> <p>El Representante del Sector Productivo considera que se puede incurrir en un vicio dejando al docente fuera del proceso, como se puede incurrir en un vicio incorporándolo dentro del mismo. Indica la necesidad de precisar si realmente el proceso que no se surtió es responsabilidad del docente ó responsabilidad de los demás evaluadores. Pregunta si después de haber agotado la inscripción, la decisión que pueda tomar el Consejo alteraría la legalidad de la convocatoria.</p> <p>El señor Rector manifiesta que el tema atraviesa tres partes: el primero en términos de la legalidad del proceso, solicita que se revise el dispositivo y que de acuerdo con este se establezca el cumplimiento de un requisito. Segundo, se evidencia muy a pesar nuestro que el dispositivo tiene fallas en la perspectiva de no generar las alertas correspondientes ante la ausencia de calificaciones por diferentes motivos, por lo tanto, como administración y particularmente la Vicerrectoría Académica y de Investigación asumirá la recomposición de este dispositivo y lo aplicará en términos retroactivos para todos los proceso de evaluación dados. Tercero, si el Consejo Superior así lo estima conveniente se procedería a realizar la re evaluación de todos los docentes, no solo los candidatos que hoy se discuten sino de todos los docentes. En ese orden de ideas seguramente van a quedar habilitadas las personas que se han presentado como candidatos, si es así se procedería a realizar el proceso en 72 Horas, es decir, el día martes se contaría con la información correspondiente.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación manifiesta que frente a este grupo de postulantes solo se tienen dos casos, en el caso del docente <i>JOSE ALEXANDER HERRERA CONTRERAS</i> la Red solo tenía una persona. La Red en algunos cursos está conformada por muchas personas, en otros cursos esta conformada por una sola persona y en otros cursos no hay. Como bien se menciona se tiene que generar un plan de mejoramiento, para que existan alertas y la ruta planeada se lleve a cabo completamente.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional indica que resumiendo se observa que existen unos casos en los que efectivamente algunos docentes no cumplieron con aquellas cosas que son de su responsabilidad como las autoevaluaciones, pero también, se observa un caso en el cual un docente se postuló y por no tener cubiertas responsabilidades que no eran suyas, se vio afectado en el proceso de su candidatura. Retoma la preocupación planteada por el Representante de las Directivas Académicas, sobre el hecho de que algunos otros docentes estén en la misma circunstancia, pero hayan sido conscientes de ella y no se postularan.</p> <p>El Secretario General aclara que en el proceso de publicación de la convocatoria hay un período de observaciones y en este proceso no se presentaron observaciones por parte de ningún docente por ese hecho.</p> <p>El Representante de los Egresados considera que la idea es darle la oportunidad al docente, porque no sería justo que se quedara fuera del proceso por un error involuntario. En su oportunidad los docentes que deseaban postularse, lo hicieron teniendo claros los requisitos. En este momento ya se cerró el proceso de inscripción y lo que se debe analizar es el caso de los docentes que se inscribieron y se quedaron por fuera del proceso por</p>	

BY

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 24 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión extraordinaria No. 13  
24 de agosto de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>errores involuntarios. Lo anterior, con el fin darles la oportunidad para presentarse.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional manifiesta su preocupación frente al tema del debido proceso y pregunta cuánto tiempo tuvieron los docentes y cuánto tiempo tendría el docente José Alexander Herrera Contreras a partir de hoy.</p> <p>El Representante de los Docentes señala que tendría el mismo tiempo que todos los candidatos, porque en términos generales él realizó el proceso desde la apertura del mismo, el cual se extiende hasta el 28 de agosto de 2012.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional manifiesta que para efectos de salvaguardar el proceso de tal manera y con el fin de evitar caer en el riesgo de que el docente solicite igualdad de tiempo para preparar su propuestas, sugiere si es pertinente y legal ampliar el plazo en un término prudencial para todos los candidatos, de tal manera, que el docente tenga tiempo para realizar la propuesta.</p> <p>El Secretario General manifiesta que los únicos que tienen la potestad para ampliar los plazos definidos en la convocatoria, son los Miembros del Consejo Superior. Es importante que el Consejo Superior y la Secretaría General tengan la evaluación de estos dos únicos casos, para que la Secretaría General pueda emitir nuevamente un informe en el cual quedarían habilitados o no estos dos docentes, no obstante, la Vicerrectoría Académica y de Investigación como líder del proceso debe informar si los docentes cumplen o no con el requisito de evaluación.</p> <p>El Representante del Presidente de República considera que lo planteado por el señor Rector es parte fundamental para efectos de prever hacia el futuro las circunstancias que se pueden presentar. En cuanto al plazo adicional propuesto pregunta cuántos días serían.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional manifiesta que el tiempo debe ser el considerado por el Consejo Superior, para que el docente tenga el término suficiente para preparar su propuesta y no se ponga en riesgo el proceso.</p> <p>El Representante de los Docentes señala que el plazo para sustentar las propuestas era hasta el 29 de agosto de 2012 y propone darle plazo al docente hasta el próximo viernes 31 de agosto de 2012. Este plazo obviamente correría las elecciones que estaban programadas del 30 de agosto de 2012 hasta el 3 de septiembre de 2012. Si se corre 4 días el proceso, éste no se afectaría porque estaría dentro de los términos normales.</p> <p>El Representante de los Egresados considera que debe dársele solución al caso, porque si no se soluciona el proceso éste puede ser impugnado. Debe haber un consenso sobre la ampliación del plazo con el fin de que sea un proceso transparente.</p> <p>El señor Rector manifiesta que se debe valorar la complejidad de la propuesta; es una propuesta que quien conoce la organización la prepara en media hora. Inclusive por la tipología de las personas inscritas, seguramente si se amplía la convocatoria se generará una lectura no muy bien recibida. Considera que hasta el 28 de agosto de 2012 hay un tiempo suficiente para entregar la propuesta tal cual esta previsto. No valdría la pena ampliar o modificar términos, cuando esto tiene que publicarse por medios de comunicación para darle la misma condición de difusión que tuvo la primera convocatoria.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional manifiesta que si cuatro días se consideran como demasiado tiempo se debe considerar ampliarlo en dos días hábiles.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 24 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta de Sesión extraordinaria No. 13

24 de agosto de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>El Representante del Sector Productivo manifiesta que esta de acuerdo con que se incorpore el aspirante porque hay suficientes razones para hacerlo, no obstante, considera que si se corren las fechas se alteraría la convocatoria y esto generaría un problema de legalidad. Si la propuesta no altera la convocatoria eventualmente no se tendrían problemas y lo que se busca es dar garantías.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional manifiesta que precisamente por las garantías, debe dársele al candidato que salió excluido del proceso hace 9 días y que hoy se le está diciendo que efectivamente tenía razón, la igualdad en el proceso.</p> <p>El Representante de los Docentes manifiesta que en términos generales cuando se realizó el proceso envió la comunicación al Secretario General en los términos correspondientes, es decir, al siguiente día en que fue enviado el comunicado (9 de agosto de 2012).</p> <p>El señor Rector manifiesta que en ese caso sería solo la ampliación a quien se le está concediendo el derecho.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional indica que no cree que sea de esa forma, porque es un proceso general.</p> <p>El Representante de los Docentes señala que sin afectar la resolución vigente, el docente podría entregar la propuesta en 48 horas y de esta forma no se moverían para nada las resoluciones vigentes.</p> <p>El Representante de los Ex – Rectores considera que no es conveniente ampliar el plazo, porque puede dar lugar a dobles interpretaciones. Las cosas están claras, es un error de trámite que debe corregirse. El único que puede decir si la persona cumple o no los requisitos, es la Secretaría General. Como miembros del Consejo Superior Universitario solamente se conceptúa sobre la corrección del error.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional somete a consideración las siguientes propuestas: 1. Incorporar al docente <i>OSÉ ALEXANDER HERRERA CONTRERAS</i> como candidato que cumple los requisitos. 2. Darle 48 horas adicionales para la presentación de su propuesta y mantener el resto del calendario en las mismas condiciones. 3. No realizar ninguna modificación a los plazos inicialmente establecidos.</p> <p>El Representante del Sector Productivo propone incorporar en la nómina de candidatos al docente <i>OSÉ ALEXANDER HERRERA CONTRERAS</i>, sin realizar modificaciones en el calendario vigente. La convocatoria no es competencia del Consejo Superior, y que se le ha dado potestad a la administración para que a través de la Secretaría General se elaboren los términos.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional manifiesta que si el Consejo Superior delegó la función, es porque primariamente es del Consejo.</p> <p>El Representante de los Ex – Rectores propone realizar una recomendación al Rector para que él evalúe la conveniencia o no de la ampliación de los plazos, de lo contrario se tendría que modificar el Acuerdo.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional recomienda por efectos de salvaguardar el riesgo del proceso y de los derechos de los docentes, que se realice el ajuste en el calendario con la anotación que indique que ella no está de acuerdo con la posición de que por ser una competencia delegada, no se pueda retomar. Quien delega es responsable de lo que su delegado hace.</p> <p>El Representante de los Docentes manifiesta que la parte de las propuestas es algo importante, pero no</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 24 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión extraordinaria No. 13  
24 de agosto de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>fundamental en todo el proceso. Desde que inició el proceso, los candidatos han estado participando en debates. El candidato sabe desde el momento en que se postula, lo que desea lograr. Por tanto, ese punto no debe generar una discusión.</p> <p>El Secretario General manifiesta que la votación sería sobre una recomendación al señor Rector para que evalúe la conveniencia del tema.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional manifiesta que enviará al Consejo Superior el concepto jurídico en donde se demuestra que una persona o un órgano que delega una función es dueño de la función y no pierde la responsabilidad de lo que ha delegado, y por lo tanto, asume las consecuencias de las decisiones tomadas por el delegado. Propone votar las propuestas acogiendo lo expresado por el Secretario General.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas manifiesta que el hecho de estar de acuerdo con una propuesta no significa que se esté en contra de otras propuestas. Una cosa es que el Consejo apruebe que se modifique el calendario, aumentando dos días el plazo para la entrega de la propuesta y otra cosa es que el Consejo recomiende al señor Rector si amplía o no el plazo siendo él la persona que firmó la Resolución.</p> <p>La Representante de los Estudiantes manifiesta con todo respeto a la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, que no le gusta sentirse amenazada, ya que es autónoma en sus decisiones y cada representante tiene un voto de acuerdo a sus convicciones.</p> <p>El Secretario General manifiesta que el que emite la evaluación no es la Secretaría General, sino que dicha función recae en la Vicerrectoría Académica y de Investigación. Por tanto, se esperará a que la Vicerrectoría Académica y de Investigación efectúe la evaluación para que sea informado el resultado a la Secretaría General, constituyéndose de este modo el soporte para continuar o no con el proceso.</p> <p>El Representante de los Docentes manifiesta que el caso de la docente <i>RUBY LEIDI PALMA SOLÍS</i> es diferente porque la docente no realizó un requerimiento adicional frente a la situación. En este caso se podría decir que la docente si tiene una responsabilidad directa porque no se autoevaluó. Señala que deja a consideración del Consejo la decisión sobre este caso.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación manifiesta que la docente <i>RUBY LEIDI PALMA SOLÍS</i> no realizó la autoevaluación tal y como se evidencia en el aplicativo. Se determinaron unos tiempos para ese proceso y cada docente tenía pleno conocimiento sobre el proceso, y por ende conocía la responsabilidad de realizarlo en las fechas establecidas.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional pregunta cómo realizan la inscripción los candidatos.</p> <p>El Secretario General indica que cada candidato realiza su inscripción en un aplicativo que diseñó la Universidad para tal efecto, y para que proceda la inscripción debe dar cumplimiento al requisito estipulado en el Acuerdo. En el caso del Representante del Sector Productivo, este es postulado por el Presidente del gremio.</p> <p>A continuación se procede a realizar la votación de la propuesta de recomendación de ajuste al calendario de la convocatoria en dos (2) días adicionales para presentación de propuestas.</p> <p>Se aprueba por unanimidad recomendar a la administración ajustar el calendario de la convocatoria en dos (2) días.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 24 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión extraordinaria No. 13  
24 de agosto de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
4.	<p><b><u>Entrevistas a cada uno de los candidatos inscritos y habilitados dentro de la convocatoria para la elección del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior.</u></b></p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional solicita realizar inicialmente una breve presentación de cada candidato y luego realizar las entrevistas. El Secretario General procede a realizar la presentación de los candidatos que fueron postulados y cumplieron los requisitos definidos en la reglamentación. Posteriormente, cada candidato realiza su presentación.</p> <p>El Delegado Permanente del Representante Federación Nacional de Departamentos pregunta si solo se realizará una exposición sobre el candidato o si se escuchara la presentación de cada uno de ellos para realizar las respectivas entrevistas. En el caso de realizar entrevistas, considera necesario que el Dr. Félix Amín Tovar se retire de la sesión mientras se entrevistan los otros candidatos.</p> <p>El Representante del Sector Productivo considera que la solicitud es lógica y procede a retirarse de la sesión durante las presentaciones de los otros dos (2) candidatos.</p> <p>Acto seguido el Consejo Superior procede a escuchar a los siguientes candidatos y a realizar las entrevistas en le siguiente orden.</p> <p><b>a) PEDRO IGNACIO ORTIZ DE LA ESPRIELLA</b> <i>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. ACOPI</i> <i>Dirigente Gremial de ACOPI</i> <i>Ingeniero de Sistemas, Especialista en Multimedia</i></p> <p>Inicia su presentación. La propuesta se encuentra en el proceso de elección del Representante del Sector Productivo. Una vez finalizada la presentación los miembros del Consejo Superior realizan las preguntas al candidato:</p> <p>El Delegado Permanente del Representante Federación Nacional de Departamentos pregunta al Dr. Ortiz sobre su disponibilidad de tiempo, en el caso de ser elegido Consejero para efectuar los desplazamientos. Lo anterior, teniendo en cuenta que las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Superior implican desplazamientos a la Ciudad de Bogotá y a otras ciudades.</p> <p>El Dr. Ortiz manifiesta que tiene el 100% del tiempo disponible e indica que tiene sus colaboradores en su institución y que por esto no hay ningún problema.</p> <p>El Representante de los Egresados agradece al Dr. Ortiz por su presentación y pregunta lo siguiente: 1. Como es de conocimiento general en Colombia el Gobierno y las Instituciones de Educación Superior (IES) han descuidado el seguimiento a egresados y este proceso se ha iniciado por el tema de la acreditación. Existe una debilidad del egresado cuando sale de su institución y queda a la expectativa de encontrar un empleo. En este sentido pregunta ¿Cómo se le podría ayudar al egresado Unadista para que desde la Mipymes, esto se convierta en un proyecto real para ellos? 2. ¿Por qué considera que usted es el llamado a ser el Representante del Sector Productivo de la Universidad más grande de Colombia?</p> <p>El Dr. Ortiz inicia por la segunda pregunta indicando que ha estado inmerso en el Sector Productivo desde hace más de 20 años y ha tenido la oportunidad de ser docente en Universidades de Pasto y por tanto, conoce los dos ambientes. Con respecto al Sector Productivo considera que las empresas son las que generan el desarrollo real del país; el Gobierno por si solo no genera desarrollo ya que este es el que fija las políticas. El desarrollo empresarial proviene precisamente de las Mipymes y son los egresados de las Universidades los que están</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 24 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta de Sesión extraordinaria No. 13**  
**24 de agosto de 2012**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>llamados a crear con su emprendimiento empresa. Es importante unir a la UNAD al sector productivo; manifiesta que conoce el trabajo de la Universidad sobre este tema, no obstante, señala que podría aportar su granito de arena para que esos lazos puedan tener frutos sobre todo para el desarrollo del país. Con respecto a los egresados, es importante que se realice un seguimiento y la actualización de datos a través del banco de datos de egresados. Es importante mantener el contacto continuo con los egresados.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas agradece al Dr. Ortiz por la presentación de la propuesta e indica que hoy hace justamente un año en el Hotel las Américas en la ciudad de Cartagena, se celebraba el Congreso de los 60 años de ACOPI. Manifiesta que tuvo la oportunidad de realizar la presentación de un proyecto que acerca la Universidad al Sector Productivo, con la participación de un ente externo multilateral que es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La propuesta fue concretada y avalada por el Dr. Mauricio Ramírez y por los presidentes seccionales, no obstante, hoy en la práctica no se han obtenido resultados. De acuerdo a lo anterior pregunta: 1. ¿Cuál es la visión que desde ACOPI se tiene en relación con ese gran proyecto nacional que lidera la UNAD con el (BID), para fomentar la exportación de la pequeña y mediana empresa hacia los Estados Unidos? 2. ¿Qué le ánima específicamente en la relación Universidad- Sector Productivo a formar parte del Consejo Superior?</p> <p>El Dr. Ortiz manifiesta que posiblemente por no contar con un interlocutor las ideas no se llevan a cabo. Indica que él podría ser un buen interlocutor con ACOPI y que no conocía de la presentación realizada en Cartagena porque él no pudo estar en el Congreso. ACOPI esta trabajando a nivel nacional con varias Universidades, sobre todo en políticas públicas de emprendimiento. Considera bueno que la UNAD sea parte del gremio ACOPI que en su concepto es la agrupación gremial más importante que tiene el país. Por ejemplo el Fondo Nacional de Garantías se creó por la necesidad de que las Mipymes tengan créditos blandos.</p> <p>El Representante del Presidente de la República agradece la presentación y manifiesta que le llama la atención que una persona que trabaja en un Departamento tan especial como Nariño donde existe diversidad cultural, desee ser miembro del Consejo Superior de la UNAD. Pregunta ¿Qué conoce de la historia de la UNAD?. Lo anterior teniendo en cuenta, que es importante que las personas que formen parte integral de la Universidad tengan un conocimiento de la misma.</p> <p>El Dr. Ortiz manifiesta que la Universidad inició hace aproximadamente 30 años; que en sus comienzos se llamaba UNISUR y luego tomó el nombre de UNAD. La Universidad se creó con el fin de llegar a los estratos más necesitados de educación, donde nunca antes había llegado la universidad. Es muy difícil que las Universidades piensen en salir a las regiones que más lo necesitan. Esta misión es necesario fortalecerla para que lo gremios conozcan más de la UNAD.</p> <p>El Representante de los Ex – Rectores se une al reconocimiento y a los agradecimientos realizados por los Miembros del Consejo Superior. Indica que no hay la menor duda de que el Dr. Ortiz representa uno de los gremios más importantes del sector de la producción en el país. Manifiesta que una de las amenazas o retos más serios que tiene la universidad pública en el país, pero particularmente la UNAD, es el problema de la financiación y de la sostenibilidad financiera. La UNAD es la universidad pública que tiene mayor número de estudiantes en el país, no obstante, recibe per cápita los menores aportes del presupuesto nacional, en este sentido pregunta ¿Qué fuentes alternas de financiación pueden garantizar la sostenibilidad financiera de la Universidad a futuro?</p> <p>El Dr. Ortiz manifiesta que se puede proponer al Ministerio de Educación Nacional o al estamento respectivo que parte de los recursos destinados para el SENA, sean dirigidos hacia la UNAD. Como sector productivo ACOPI participa en las ruedas de negociaciones y esto sería una buena oportunidad para que la Universidad reciba parte de los recursos del SENA. De otra parte, teniendo en cuenta las nuevas políticas del Gobierno en</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 24 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta de Sesión extraordinaria No. 13**  
**24 de agosto de 2012**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>cuanto el tema de la regalías, sería importante que la Universidad presentara proyectos productivos para obtener así recursos para su desarrollo.</p> <p>La Representante de los Estudiantes agradece la presentación y considera importante que estos espacios democráticos se den. Pregunta al Dr. Ortiz ¿Desde su percepción cómo ve la UNAD, ¿Cuál es la imagen que tiene de esta institución ? y ¿Cómo vislumbra su papel si llegara a ser Consejero, para apoyar el proceso de consolidación gestado en la Universidad? Lo anterior, teniendo en cuenta que la Universidad es reconocida a nivel nacional y que es tan apetecida por sectores políticos, que desean quizás usufructuar esta institución.</p> <p>El Dr. Ortiz señala que la UNAD tiene un gran potencial y cuando el politiquero conoce sobre la cobertura de la institución, se aprovecha de esto para tener su peso político en las regiones. La Universidad debe ser independiente como lo ha venido siendo y debe ser un estamento más académico y de investigación que político. El político es importante pero no la politiquería; el político debe estar al servicio de la Universidad y no al contrario. La Universidad debe fortalecer su departamento de comunicaciones para que más gente conozca el portafolio de servicios de la institución.</p> <p>El Representante de los Docentes reitera el agradecimiento por la presentación. Felicita al Dr. Ortiz por querer hacer universidad desde el sector productivo, lo cual es importante para los fines y su misión explícita de la universidad en su Proyecto Académico Pedagógico. Con respecto a la participación de la Universidad en los Comités Universidad - Empresa - Estado CUEE, que son formas de integración de la academia con el sector productivo, indica que en Nariño hay un problema serio con los CUEE porque se manejan desde Cali y Popayán, pero a Pasto no llegan. Pregunta en este sentido: 1. ¿Cómo sería su participación para que la misión, la proyección y el desarrollo regional que profesa, se pueda dar en esos CUEE? 2. La investigación es un referente que permite establecer si una Universidad es o no de calidad, de acuerdo al número de patentes, proyectos, y propuestas efectivas, ejecutadas y aplicadas en un contexto social. La UNAD se ha ido expandiendo poco a poco logrando un reconocimiento local, nacional, regional e internacional. Teniendo en cuenta lo anterior, la pregunta es ¿Cómo hacer para que la empresa le apueste realmente a la inversión de la investigación, para no estar siempre a expensas de las fuentes propias? ¿Cómo ayudaría usted a que los estudiantes cuenten con más espacios para desarrollar sus prácticas profesionales?</p> <p>El Dr. Ortiz considera que los CUEE deben replantearse a nivel nacional y que el problema es que las Universidades buscan protagonismo y no se enfocan en sus objetivos misionales, por tanto, debe replantearse la forma como se manejan estos comités. El sector productivo, debe tener más presencia en los CUUE para garantizar su finalidad. Estos comités son una gran oportunidad para que el sector productivo y el mismo Gobierno se unan con la Universidad para desarrollar verdaderos proyectos de región. Con respecto a la investigación, es fundamental desarrollar más convenios sobre todo con Universidades extranjeras, lo anterior con el fin de fortalecer los conocimientos, socializar las culturas etc. Debe invertirse en la investigación para que haya desarrollo.</p> <p><b>B. HAROLD CASTAÑEDA ROBLES</b>  <i>UNIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES UNDECO-SANTA MARTA</i>  <i>Licenciado en Español y Literatura en la modalidad a Distancia</i>  <i>Especialista en Responsabilidad Social Empresarial</i></p> <p>Inicia su presentación. La propuesta se encuentra en el proceso de elección del Representante del Sector Productivo. Una vez finalizada la presentación los miembros del Consejo Superior realizan las preguntas al candidato:</p> <p>El Representante de los Docentes agradece la presentación y considera importante que un egresado de la</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 24 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta de Sesión extraordinaria No. 13**  
**24 de agosto de 2012**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>Universidad tenga la visión de apoyar y trabajar por su institución desde el interior de la misma. Pregunta 1. ¿Cuál sería su misión para que el sector productivo no se centrara solo en una región y para que sea un actor fundamental en el desarrollo de la Universidad? 2. ¿Usted qué piensa sobre el actual proceso de investigación en la Universidad?</p> <p>El Dr. Castañeda indica que indudablemente el sector productivo en el país tiene necesidades diferentes dependiendo de la región geográfica en la que se desarrolle y en éste punto está el gran potencial de la Universidad. Identificando y focalizando las necesidades del sector productivo a nivel nacional, se podría fomentar el proceso de formación para atender las necesidades de éste sector. Existen puntos descuidados en las regiones y esto podría ser una gran oportunidad para la Universidad. En cuanto al proceso de formación e investigación considera que a través de los recursos informáticos con los que cuenta la Universidad, se pueden potenciar los procesos investigativos y darle espacios a los estudiantes para que a través de una red específica de investigación interactúen y puedan acceder a documentos científicos generados por los investigadores de la Universidad, que a su vez incentiven en cada uno de los estudiantes procesos de investigación pertinentes a cada región que estén encaminados a fortalecer la parte productiva.</p> <p>La Representante de los Estudiantes manifiesta que la participación del Dr. Castañeda como egresado de la UNAD es fundamental. Cada miembro del Consejo Superior es muy importante pero hay tres estamentos base que son la razón de ser de la UNAD; estos son los estudiantes, egresados y docentes. Pregunta ¿Cuáles serían las propuestas específicas que se podrían trabajar con el estamento docente, estudiante y egresado en pro del beneficio de la Universidad?</p> <p>El Dr. Castañeda considera interesante que la Universidad cree espacios de participación para que los estudiantes y egresados puedan enfocarse en dos sentidos: 1. Que los estudiantes puedan acceder a prácticas empresariales en el sector productivo para prepararse en su futura profesión. La Universidad tiene una gran responsabilidad no solamente para formar empleados, sino para fomentar el emprendimiento y el autoempleo para que nuestros egresados se conviertan en generadores de empleo. Indica que su propuesta es fortalecer los espacios institucionales que permitan generar prácticas empresariales, empleo y emprendimiento.</p> <p>El Representante de los Ex – Rectores manifiesta que una de las amenazas o retos más serios que tiene la universidad pública en el país, pero particularmente la UNAD, es el problema de la financiación y de la sostenibilidad financiera. La UNAD es la universidad pública que tiene mayor número de estudiantes en el país, no obstante, recibe per cápita los menores aportes del presupuesto nacional, en este sentido pregunta ¿Qué fuentes alternas de financiación pueden garantizar la sostenibilidad financiera de la Universidad a futuro?</p> <p>El Dr. Castañeda señala que comparte y entiende la preocupación e indica que como lo manifestó la Universidad tiene un potencial sin límites. Se tendría que trabajar en dos sentidos: 1. Desde la parte administrativa para tratar de liberar un poco la forma como se le asignan los presupuestos a la Universidad, teniendo en cuenta que es una de las más viables tanto financiera como de cobertura a nivel nacional. 2. Fomentar los ciclos propedéuticos completos a todos los programas y no solamente a los agrícolas, lo anterior, con el fin de que todas las personas que hacen parte de la formación para el trabajo y el desarrollo humano puedan seguir su ciclo hacia la profesionalización. La Universidad debe convertirse en un polo de desarrollo a través de los proyectos de investigación, que deben ser liderados por la misma institución.</p> <p>El Representante del Presidente de la República agradece la presentación realizada y pregunta al Dr. Castañeda lo siguiente: Si usted es elegido miembro del Consejo Superior como representante del Sector Productivo ¿Cuál sería su mayor aporte para la Universidad dentro del orden regional y nacional?</p> <p>El Dr. Castañeda señala que indudablemente el impacto de la Universidad se da a nivel nacional e informa</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 24 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta de Sesión extraordinaria No. 13**  
**24 de agosto de 2012**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>sobre una queja recurrente relacionada con que las Universidades no están atendiendo las necesidades del Sector Productivo. Por esto, es fundamental que la Universidad genere nuevos espacios para otros tipos de formación, por ejemplo, se ve con dinamismo como las empresas requieren mano de obra calificada en temas específicos. La Universidad tiene que bajar su oferta académica a los ciclos de formación para el trabajo y el desarrollo humano; si se abren estos espacios no solamente se estarían atendiendo y mejorando la productividad de las empresas que cada vez más requieren más técnicos que profesionales. La UNAD podría crear un instituto a través de extensión que permita crear los ciclos propedéuticos y abrir los programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano que conduzcan a futuro a sus programas de educación superior.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas agradece la presentación realizada e indica que ésta demuestra el interés de los egresados en el marco de la geografía nacional, para participar en un cuerpo colegiado como el Consejo Superior Universitario. De otra parte, solicita ampliar el planteamiento relacionado con el papel que jugaría la Universidad en la coadministración realizada por las cajas junto al gobierno, en el tema de la tarea social. De igual forma, indica que la propuesta relacionada con los ciclos propedéuticos, los convenios con el sector productivo y las iniciativas de responsabilidad social universitaria, ya se están desarrollando en la Universidad. Hoy en día la Universidad es líder en la investigación y responsabilidad social universitaria, en universidades con programas a distancia, además, se cuenta con un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con las cámaras de comercio de varias ciudades, lo que ha permitido que más empresarios puedan exportar gracias al programa de formación integral de la UNAD.</p> <p>Pregunta, además de los convenios, de las alianzas para favorecer matriculas a los afiliados a las cajas de compensación familiar, de los convenios de práctica que ya se realizan en la UNAD. ¿Qué otra alternativa propondría usted? Lo anterior, teniendo en cuenta que la propuesta esta orientada a aspectos que la Universidad ya esta desarrollando.</p> <p>El Dr. Castañeda manifiesta que cuando explica que las Cajas de Compensación junto al Gobierno co administran la tarea social de acuerdo a las necesidades específicas de cada región, se refiere a la necesidad del sector productivo de generar espacios de formación de acuerdo a los requerimientos. La primicia de la información la tiene el gobierno local y las cajas de compensación familiar a través de los planes de desarrollo. Gracias al trabajo adelantado por las cajas, el Gobierno hace su labor social. La UNAD debe direccionarse hacia este gremio, que agrupa no solo al sector productivo sino a la clase trabajadora para coadyuvar no solo a la labor social del Gobierno, sino para mejorar la productividad y competitividad de las empresas.</p> <p>En cuanto a la responsabilidad social universitaria indica que se refiere a la responsabilidad social empresarial que como Universidad se debe cumplir. Los estudiantes deben ser gestores del cambio y esto debe ir inmerso no solo en las políticas administrativas, sino dentro de los planes de estudio de los programas, porque al interior de las regiones se necesitan actores como factores de apoyo y de investigación de la Universidad. En este proceso no solo deben intervenir los docentes como actores del proceso formativo, sino los alumnos como receptores de valores éticos y morales.</p> <p>El Representante de los Egresados felicita al Dr. Castañeda por haber hecho parte de la convocatoria y manifiesta que se siente orgulloso de que un egresado de la UNAD, haga parte del sector productivo. De otra parte, indica que las cajas son fuertes en el empleo y, pregunta: 1. ¿Qué estrategias buscaría usted para que el egresado Unadista tenga una verdadera inclusión laboral? Lo anterior teniendo en cuenta que las cajas manejan una fuerza laboral grande. 2. ¿Usted por qué cree que debe ser el Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior de la Universidad?</p> <p>El Dr. Castañeda señala que si bien la Universidad ha tomado un protagonismo sin igual en los últimos años y</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 24 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta de Sesión extraordinaria No. 13**  
**24 de agosto de 2012**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>se ha convertido en una Universidad de talla mundial, hay factores como el emprendimiento y la empleabilidad que se deben fortalecer. La empleabilidad se puede gestionar a través de la misma institución; en la formación para el trabajo y el desarrollo humano es importante tener una unidad de intermediación de estudiantes que le de pertinencia a este tipo de educación. Si la Universidad implementa los ciclos propedéuticos y se busca una estrategia integral que permita a la institución formar el ciclo completo, la empleabilidad se lograría a través de un órgano interno de la institución que se dedique exclusivamente a la intermediación de aprendices. En esta intermediación se pueden detectar las necesidades del sector productivo, porque la unidad estaría en contacto permanente con la empresa.</p> <p>En cuanto al emprendimiento, a nivel regional se pierden grandes oportunidades en el Fondo Emprender e Inversionistas Ángeles, porque la Universidad ve como algo transversal el tema del emprendimiento. Si se fomenta el emprendimiento en la Universidad, los alumnos tendrán otra mentalidad para generar su propia unidad productiva.</p> <p>En relación a la segunda pregunta, manifiesta que desde hace varios años conoce el gremio de las Cajas de Compensación, las necesidades de formación del sector productivo, y por eso tiene el espacio como Jefe del Departamento de Educación de la Caja. Indica que está en contacto con el sector productivo y que procuraría encaminar los programas de la Caja para atender esas necesidades. La UNAD a través de sus centros zonales deben identificar cuáles son las necesidades puntuales del sector productivo, para ofertar programas que atiendan las necesidades de formación y que permitan la movilidad de los alumnos. Considera en este sentido que la coyuntura que tiene en su formación personal y laboral es importante, por tanto, la pone a disposición del Consejo Superior Universitario.</p> <p><b>c. FÉLIX AMÍN TOVAR TAFUR</b>  <i>FEDERACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁTANO DE COLOMBIA – FEDEPLACOL</i>  <i>Profesional en Psicología Social Comunitaria</i></p> <p>Inicia su presentación. La propuesta se encuentra en el proceso de elección del Representante del Sector Productivo. Una vez finalizada la presentación los miembros del Consejo Superior realizan las preguntas al candidato:</p> <p>El Representante del Presidente de la República agradece la presentación realizada y considera que dentro de este contexto se ha manejado una gestión importante para la Universidad. Como miembros del Consejo Superior se ha considerado que los equipos de trabajo son fundamentales para fomentar la proactividad y para ayudar a la gestión en la Universidad desde cada una de las representaciones. Pregunta, a nivel regional donde usted trabaja como directivo de este gremio ¿Qué gestiones podría realizar y desarrollar para disminuir el atraso presentado a nivel regional?</p> <p>El Dr. Tovar manifiesta que el objetivo ha sido el proceso de articulación con el sector público para desarrollar acciones que impacten las realidades socioeconómicas del gremio del plátano. A través del SENA y con la suscripción de convenios, la Universidad ha llevado a cabo el proceso de formación para el trabajo y de mejoramiento de procesos productivos; esta articulación ha permitido alcanzar buenos índices de productividad y así mejorar las condiciones de vida de las comunidades. Se realizan esfuerzos desde diferentes escenarios, como las agencias de desarrollo local a través de las cuales se presentan proyectos al alto Gobierno y se incorpora a la Universidad como un actor fundamental de los proyectos presentados.</p> <p>Indica que la región donde se desarrollan estos procesos, históricamente ha sido una región en permanente conflicto lo que no ha permitido un gran desarrollo, además el poder económico, social y político lo han mantenido quienes tradicionalmente han manejado la actividad bananera.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 24 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta de Sesión extraordinaria No. 13**  
**24 de agosto de 2012**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>Recientemente el Consejo Superior Universitario aprobó la Tecnología en Producción de Plátano, articulando así el sector bananero. Se realizó además, una ampliación en la composición curricular de los programas para que el sector bananero se pueda articular a los programas técnicos y tecnológicos ofertados por la Universidad.</p> <p>La Representante de los Estudiantes manifiesta su felicitación al Dr. Tovar por querer seguir apostándole a este proyecto, en el cual personalmente también aporta desde diferentes ámbitos. Pregunta, 1. Teniendo un conocimiento previo de la UNAD ¿Por qué cree que usted debe continuar siendo Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior Universitario? 2. ¿Hacia donde va orientada su acción como Consejero y cuál sería el aporte nuevo que realizaría?</p> <p>El Dr. Tovar indica que definitivamente la dinámica de las instituciones permite la rotación de los diferentes actores en el escenario institucional. Quienes han estado al servicio de la institución muchas veces tienen altibajos, no obstante, indica que es claro su compromiso institucional. Señala que es egresado de la UNAD y que ha hecho parte del proceso institucional; los procesos de consolidación de la Universidad son visibles y por tanto, considera necesario seguir apoyando el proceso de fortalecimiento.</p> <p>La Universidad se encuentra observada permanentemente y existen intereses de orden politiquero sobre la institución, por tanto, se debe fortalecer el proyecto universitario puesto al servicio de la comunidad, con dispositivos que permiten articular diferentes sectores marginales de la sociedad, apostándole a la inclusión social. Indica que aprender a conocer la Universidad no ha sido fácil, sin embargo, hoy tiene un conocimiento sobre la misma y por esta razón, puede seguir aportando y apoyando la Universidad.</p> <p>Con relación a los aportes nuevos, considera importante el fortalecimiento de la investigación, en el cual hay posibilidades de crecimiento y cualificación, al igual que la innovación y el desarrollo tecnológico, el desarrollo de las TIC desde los diferentes espacios. Es necesario sensibilizar a la sociedad colombiana y a la clase dirigente del país sobre la necesidad de legislar en la Educación Abierta y a Distancia. Todo lo anterior, justifica su deseo de seguir apoyando este proceso.</p> <p>El Representante de los Egresados agradece por la presentación realizada y manifiesta que es importante que los egresados tomen esas posiciones. Indica que los CERES son una estrategia de desconcentración de la oferta y ampliación de la cobertura; la UNAD y el sector productivo hacen parte de esta alianza, no obstante, los CERES no están muy bien conformados, por tanto pregunta, 1. ¿Qué estrategia propondría para que los CERES no solo operen como cobertura y para que algunas IES se subsidien de otras que son operadoras? 2. ¿Por qué desea ser nuevamente miembro del Consejo Superior como Representante del Sector Productivo? Lo anterior teniendo en cuenta que lo asisten dos responsabilidades, una como egresado y otra como Representante del Sector Productivo.</p> <p>El Dr. Tovar manifiesta que el tema de CERES ha sido un problema permanente y hoy tienen dificultades de orden económico para funcionar. Este tema es una estrategia del Gobierno para unir voluntades y presentar ofertas académicas en diferentes regiones, donde no había presencia universitaria. El mismo modelo ha sido excluyente, por ejemplo, en Apartadó se trató hasta el último momento de participar en el CERES como Sector Productivo; se dio una pugna por ser el operador del modelo y cuando se carecía de los recursos a nadie le interesó. Cualquier estrategia va ligada a decisiones que se deben tomar desde el Ministerio de Educación Nacional sobre este tema. Existe la voluntad del sector productivo para fortalecer la oferta de programas que se han ido construyendo a partir de las necesidades en los gremios; la oferta académica podría darse en esos CERES para fortalecer así el modelo y garantizar mayor inclusión y participación.</p> <p>Indica que su aspiración está ligada a su compromiso con la institución. Considera que tiene mucho para</p>	

62

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vb. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 24 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta de Sesión extraordinaria No. 13**  
**24 de agosto de 2012**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>aportar y acompañar el proceso institucional y por eso su decisión de seguir participando como miembro del Consejo Superior.</p> <p>El Representante de los Docentes agradece al Dr. Tovar por la iniciativa de presentarse nuevamente a este proceso. Indica que su primera pregunta tiene que ver con su proceso realizado en la Universidad, ya que son seis años en los cuales ha participado de las grandes transformaciones, en este sentido pregunta, 1. ¿Cuáles son los proyectos que en sus anteriores representaciones desarrolló para el sector productivo? y ¿Cuáles son las nuevas propuestas específicas que usted tiene para el gremio que representa? 2. ¿Cuál sería su papel en los Comités Universidad - Empresa – Estado CUEE como Representante del Sector Productivo? 3. ¿Por qué considera que usted debe continuar otro período como Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior Universitario?</p> <p>El Dr. Tovar señala que el compromiso ha sido especialmente en los temas de la formulación de programas pertinentes para la región y el sector productivo. Desde el año 2006 se ha apoyado la construcción de cursos y proyectos, con el fin de llevar la educación permanente a gremios de la producción y garantizar su integración. Se han formado 495 líderes jóvenes en desarrollo comunitario, lo que ha posibilitado el relevo generacional dentro del gremio.</p> <p>Se ha tratado infructuosamente de realizar una Red de los gremios para articularlos al trabajo de la Universidad, desafortunadamente existen gremios que no consideran como válidos este tipo de espacios. No se le da importancia a la Educación Superior como parte fundamental del desarrollo, lo cual conlleva a que este sea un proyecto que no se ha podido cristalizar y estaría en deuda.</p> <p>Indica que vale la pena regresar al Consejo Superior, porque todo el conocimiento que tiene le permite desarrollar diferentes procesos en la comunidad universitaria. Considera que es un buen embajador de la Universidad en las diferentes regiones, para llevar un mensaje claro sobre la importancia del modelo de desarrollo que concibe la Universidad para el país a través de su Proyecto Académico Pedagógico Solidario.</p> <p>En cuanto a los CUEE indica que existen delegaciones para propiciar proyectos, en los cuales se debe priorizar la alianza del sector productivo con la Universidad. Existen espacios para los diferentes temas y en ocasiones resulta dispendioso atenderlos; ahora mismo se están realizando convocatorias para los Órganos Colegiados de Administración y Decisión –OCAD, lo que implica una logística local y regional de apoyo a estos órganos para viabilizar los proyectos, sin embargo, indica que en el momento no participa en los CUEE.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas agradece la presentación realizada, el apoyo y jalonamiento para que el sector platanero se vincule a los proyectos que se desarrollan, de igual forma, agradece la vinculación que le cambió la presencia al Representante del Sector Productivo en el Consejo. Pregunta ¿Cuál es su principal aporte durante su vinculación como Consejero al proyecto de la UNAD?</p> <p>El Dr. Tovar indica que su principal aporte ha estado ligado a las alianzas propiciadas desde las diferentes regiones; en la medida en que se han fortalecido las alianzas, se ha fortalecido la cobertura de la Universidad. Manifiesta que su mayor aporte ha sido el convencimiento que tiene sobre este proyecto para apoyar las iniciativas que hacen que hoy la institución esté posicionada y reconocida por sus procesos académicos y administrativos.</p> <p>El Representante de los Ex – Rectores manifiesta que una de las amenazas o retos más serios que tiene la universidad pública en el país, pero particularmente la UNAD, es el problema de la financiación y de la sostenibilidad financiera. La UNAD es la Universidad pública que tiene mayor número de estudiantes en el país, no obstante, recibe per cápita los menores aportes del presupuesto nacional, en este sentido pregunta ¿Qué</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 24 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión extraordinaria No. 13  
24 de agosto de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>fuentes alternas de financiación pueden garantizar la sostenibilidad financiera de la Universidad a futuro?</p> <p>El Dr. Tovar señala que él ha insistido en el fortalecimiento de la relación Universidad-Sector Productivo en el proceso de transferencia de tecnología e innovación, a través del cual se abren grandes posibilidades de recursos para la Universidad. Es necesario realizar un esfuerzo grande para crear nuevos mecanismos de financiación de la Universidad; el Consejo Superior debe asumir un liderazgo que invite a toda la Comunidad Universitaria a persuadir al Gobierno Nacional, para que revise la distribución del presupuesto y el tratamiento que se le da a la UNAD. En las regiones existe desconocimiento sobre el tema de la financiación de los procesos y de las dificultades que se tienen para operar y dar cumplimiento a los compromisos de la Universidad.</p>	
5.	<p><b><u>Elección del Representante del Sector Productivo, por votación secreta y por mayoría de votos.</u></b></p> <p>El Secretario General informa que a continuación entregará los formatos para realizar la votación secreta como se estipula en el Acuerdo Número 014 del 27 de septiembre de 2007, por el cual se expide la Reglamentación para la elección de los miembros integrantes de los Consejos Superior, Académico y de Escuela de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional resalta que a pesar de modificar la agenda, no se cumplió el orden del día que se había aprobado.</p> <p>El Delegado Permanente del Representante Federación Nacional de Departamentos indica que tiene una inquietud sobre el procedimiento y pregunta si el Dr. Tovar puede participar de la votación.</p> <p>El Secretario General procede a dar lectura del artículo séptimo del Acuerdo Número 014 del 27 de septiembre de 2007.</p> <p>El Dr. Tovar procede a retirarse de la sesión con el ánimo de garantizar la legalidad del proceso.</p> <p>Acto seguido se procede a realizar la votación secreta.</p>	
6.	<p><b><u>Escrutinio de votos y comunicación de la decisión a cargo de la Secretaría General</u></b></p> <p>De acuerdo a lo anterior, el Secretario General da a conocer el resultado del escrutinio, así:</p> <p>El Secretario General informa que se recibieron ocho (8) votos equivalentes al quórum de la sesión, los cuales está distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FELIZ AMÍN TOVAR TAFUR : 5 votos</li> <li>• PEDRO IGNACIO TORRES DE LA ESPRIELLA: 3 votos</li> <li>• HAROLD CASTAÑEDA ROBLES: 0 votos</li> </ul> <p>Teniendo en cuenta lo anterior el Dr. Félix Amín Tovar Tafur, es elegido como Representante del Sector Productivo de la UNAD.</p>	
7.	<p><b><u>Modificación de fecha de sesiones ordinarias del Consejo Superior para el 2° semestre de 2012.</u></b></p> <p>Se aplaza la modificación de fecha de sesiones ordinarias del Consejo Superior para el 2° semestre de 2012, para la sesión del 31 de agosto de 2012.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 24 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					

